

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN <i>Nit. 892301093-3</i>		 República de Colombia Departamento del Cesar Municipio de San Martín
	Código: 100	Versión: 1.0 Fecha: 09 - 2013	
CORRESPONDENCIA			

EDICTO PARA EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TRABAJADOR FALLECIDO

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN MARTIN-CESAR

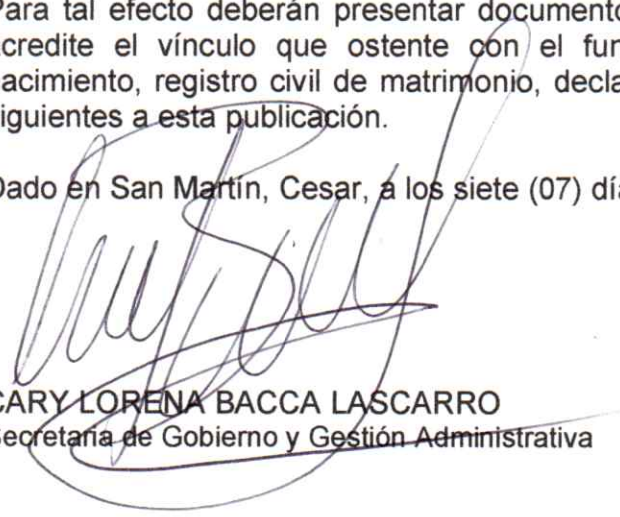
PRIMER AVISO

El Municipio de San Martín, Cesar se permite informar que el señor Lucas Sepúlveda García identificado con cedula de ciudadanía N° 91.291.769 de Bucaramanga, se desempeñaba en el cargo Asesor, código 105, grado 1, de la planta global del Municipio de San Martín, Cesar, presto sus servicios desde el 1 de enero de 2022 hasta el 22 de octubre de 2023, fecha de su fallecimiento, razón por la cual se llevo a cabo la liquidación de los salarios y prestaciones sociales que se habían causado hasta el momento.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir la anterior liquidación deberán acercarse a la oficina de Talento Humano del Municipio de San Martín, Cesar, ubicada en el Palacio Municipal en la carrera 7 #13-56, primer piso, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 06:00 pm.

Para tal efecto deberán presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra-juicio) dentro de los 10 siguientes a esta publicación.

Dado en San Martín, Cesar, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.


CARY LORENA BACCA LASCARRO
Secretaria de Gobierno y Gestión Administrativa